

Trabajadores subcontratados superan el millón y tienen en promedio salarios inferiores a los contratados directamente

De acuerdo a un informe del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales, “en promedio para el periodo 2010-2021 se encuentra una brecha salarial en desmedro de los asalariados tercerizados de 4,8%, la cual es estadísticamente significativa”, indica el documento.



CARLOS ALONSO

—Los trabajadores subcontratados superan el millón actualmente en Chile, mientras que los que tienen un contrato de trabajo directo con la empresa donde trabajan superan los 5 millones. Un informe del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC-UDP) caracterizó a este tipo de trabajadores siendo una de las variables destacadas el menor ingreso que reciben este tipo de empleados.

Así, en el desglose dentro del segmento de asalariados tercerizados, la modalidad mayoritaria corresponde a la de contratista o subcontratista, con 670.377 trabajadores. Le sigue la de trabajadores en empresas suministradoras de trabajadores con 336.032 y finalmente, 19.010 cuyo vínculo laboral es con un enganchador agrícola.

Asimismo, la prevalencia de la tercerización entre los asalariados en el sector público es de 26,3%, cifra considerablemente mayor que en el sector privado, donde alcanza el 13,8%.

Por sector económico, la rama de actividad económica que más se utiliza la tercerización es la minería, donde el 55% de los asalariados está bajo esta modalidad. Otras ramas con una alta prevalencia de trabajadores tercerizados en comparación al promedio nacional son suministro de electricidad y gas, enseñanza y salud. Por el contrario, en ramas como alojamiento y servicios de comidas y en actividades profesionales, científicas y técnicas este formato es poco utilizado.

Los datos también indican que la composición según nivel de calificación de la ocupación es diferente entre el segmento de asalariados tercerizados y los que no están bajo este formato. En este punto se aprecia que hay una mayor proporción de trabajadores en ocupaciones de baja calificación entre los tercerizados (26,1%) que entre los no tercerizados (16,1%). La contrapartida es una mayor proporción de trabajadores en ocupaciones de alta calificación en el segmento de trabajadores no tercerizados (39%).

BRECHA SALARIAL EN DESMEDRO DE LOS TERCERIZADOS

Otro punto que analiza este informe es la diferencia de ingresos entre los trabajadores que tienen un contrato directo con la empresa y los que lo tiene con un intermediario, es decir, un subcontratista. Y entre los principales resultados se encontró que existe un desmedro de ingresos de los tercerizados. “En promedio para el periodo 2010-2021 se encuentra una brecha salarial en desmedro de los asalariados tercerizados del 4,8%, la cual es estadísticamente significativa”, indica el documento.

En el detalle de esta variable, se enfoca en el impacto de la tercerización laboral sobre el salario para cada uno de los niveles de calificación de la ocupación. Es decir, para quienes se desempeñan en un mismo nivel de calificación de la ocupación, luego solo para trabajadores en ocupaciones de mediana calificación y, finalmente, solo para trabajadores en ocupaciones baja calificación. El resultado arrojó que se aprecia un im-

pacto diferenciado en la brecha salarial entre asalariados tercerizados y no tercerizados, dependiendo del nivel de calificación de las ocupaciones en las cuales se desenvuelven. En el segmento de trabajadores asalariados de alta calificación hay una brecha salarial negativa en desmedro de los trabajadores tercerizados, cuyo impacto es estadísticamente significativo. Para el caso de mediana calificación no se encuentran resultados estadísticamente significativos y para los trabajadores de baja calificación tiene un impacto positivo y estadísticamente significativo en el salario.

El informe precisa que los datos utilizados en este estudio fueron obtenidos de la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) del INE. Esta encuesta, es aplicada una vez al año durante el trimestre octubre-diciembre. A través de ella se puede tener información sobre los ingresos de los ocupados, en adición a sus características demográficas y laborales ya obtenidas en la Encuesta Nacional de Empleo. 